**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE  
CAPACIDAD Y DE COMPATIBILIDAD**

I. Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en los arts. 102, 302 y 389 de la LOPJ de 1 de julio de 1985, el artículo 127.1 de la Constitución y el acuerdo de 6 de octubre de 1993, del Consejo General del Poder Judicial.

II. Que no incurro en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial (Capitulo II, arts 389 a 397).

III. Cumplo la condición de no haber sido procesado, inculpado o condenado, salvo que se haya obtenido el sobreseimiento, la absolución o la rehabilitación.

IV. Cumplo la condición del Art. 395 que establece que “No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismo”.

V. Cumplo la condición de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en la Ley.

VI. Cumplo los requisitos de ser español y ser mayor de edad.

En Astillero, el de de 2023.

Fdo:.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_